

En Madrid, a 4 de Mayo de 1998

REUNIDOS

De una parte:

D. Fernando Chacón Fuertes, Presidente del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

Y de otra:

D^a Isabel Calonge Romano y D. Alejandro Avila Espada.

Intervienen como tales y en la representación que ostentan, se reconocen entre si la capacidad legal necesaria para suscribir el presente Convenio y

MANIFIESTAN

I.- Que los profesores D^a Isabel Calonge Romano y D. Alejandro Avila Espada presentan una base de datos documental, realizada con el patrocinio del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, donde se recogen los datos relativos a las pruebas psicológicas disponibles en España, y de forma que permita su consulta en línea y en cd-rom.

II.- Que la base de datos que se denominará "Tests en España", perteneciendo a ambos los derechos de propiedad intelectual inherentes a dicho trabajo.

III.- Que el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid ha desarrollado y registrado la base de datos bibliográfica sobre psicología en español PSICODOC, y D^a Isabel Calonge Romano y D. Alejandro Avila Espada están interesados en que su base documental "Tests en España" esté integrada, a partir de la fecha de este acuerdo, en "PSICODOC, cd-rom de psicología en español" que edita el Colegio de Psicólogos de Madrid.

Y sentado lo anterior ambas partes, reconociéndose recíprocamente plena capacidad para obligarse en este acto, acuerdan suscribir el presente Convenio, que se registrá por las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERO.- D^a Isabel Calonge Romano y D. Alejandro Avila Espada . autorizan a que la base de datos documental a la que se refiere el Expositivo I y II anterior, denominada, "Tests en España", sea integrada, a partir de la fecha del presente acuerdo en la base de datos "PSICODOC, cd-rom de psicología en español", que edita el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

SEGUNDO.- Sin perjuicio de conservar y disfrutar de otros derechos de propiedad intelectual que les corresponda, D^a Isabel Calonge Romano y D. Alejandro Avila Espada, ceden al Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid los derechos de edición, difusión, comercialización y promoción de la base de datos denominada "Tests en España", en cualquiera de los soportes en que pueda editarse.

TERCERO.- El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid se compromete a realizar, como mínimo, una edición anual de PSICODOC, cd-rom de psicología en español, donde estará incluida la base de datos documental "Tests en España"

CUARTO.- Asimismo, D^a Isabel Calonge Romano y D. Alejandro Avila Espada se comprometen a actualizar la base de datos documental "Tests en España". a lo largo de la vida del Convenio. para su inclusión en la edición anual de PSICODOC, cd-rom de psicología en español.

QUINTO.- La difusión que pueda efectuarse por cualquier medio o en cualquier lugar donde se promociones la base "Tests en España"., sea por medio de trípticos, presentaciones, y folletos habrá de figurar de forma expresa que los autores de dicha obra son D^a Isabel Calonge Romano y D. Alejandro Avila Espada.

SEXTO.- Mediante la suscripción del presente contrato, ambas partes dan por rescindido a todos los efectos cualquier otro acuerdo de colaboración que hubieran suscrito y celebrado con anterioridad al presente.

No obstante, el presente Convenio podrá ser tácitamente prorrogado, a no ser que medie denuncia expresa y escrita por cualquiera de las partes, formulada con seis meses de antelación a la fecha de finalización del mismo, o de cualquiera de sus prórrogas.

Asimismo el presente Convenio finalizará a instancia de cualquiera de las partes por incumplimiento de sus obligaciones por parte de la otra, mediante denuncia justificada por escrito, que deberá ser comunicada con seis meses de antelación.

Y en prueba de conformidad, ambas partes lo firman por duplicado y a un sólo efecto en el lugar y fecha indicados al comienzo del mismo.



D. Fernando Chacón Fuertes
Presidente Colegio Oficial
de Psicólogos de Madrid



D.ª Isabel Calonge Romano



D. Alejandro Avila Espada